


CARLOS ENRIQUE CHAVEZ CACERIANO
General del Aire
Comandante General de la FAP



Resolución Suprema

Lima, 21 de diciembre de 2024

N° 177 -2024-DE

VISTOS:

El Oficio FAP C-35-COFA-DGPE N° 1067 del Secretario General de la Comandancia General de la Fuerza Aérea del Perú; y, el Informe Legal N° 02326-2024-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14 de la Ley N° 28359, Ley de Situación Militar de los Oficiales de las Fuerzas Armadas, establece que el empleo constituye el desempeño personal de una función real y efectiva que se encomienda al Oficial en atención a los Cuadros de Organización de cada Institución Armada y conforme a su grado, antigüedad y especialidad;

Que, el literal A) del artículo 15 de la citada Ley, dispone que el nombramiento y asignación en el empleo de los Oficiales Generales y Almirantes se efectúan mediante resolución suprema refrendada por el Ministro de Defensa, a propuesta del Comandante General de la Institución Armada correspondiente;

Que, asimismo, el literal D) del artículo 17 del acotado dispositivo legal, señala que el cambio de empleo se suscita cuando se verifica la necesidad del servicio;

Que, el numeral 2, del literal A) del artículo 1 del Decreto Supremo N° 002-2015-DE, Decreto Supremo que determina la jerarquía y uso de normas de carácter administrativo que se aplicarán en los distintos órganos que integran el Ministerio de Defensa, establece que, por Resolución Suprema, se aprobarán los nombramientos y cambios de empleo de Oficiales Generales y Almirantes;

Que, por medio del Oficio FAP C-35-COFA-DGPE N° 1067, la Fuerza Aérea del Perú propone la asignación de empleo de Oficiales Generales del grado de Teniente General y Mayor General de la referida Institución Armada a partir del 1 de enero de 2025;

Que, con el Informe Legal N° 02326-2024-MINDEF/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa considera legalmente viable el proyecto de resolución suprema que asigna empleo a Oficiales Generales, a partir del 1 de enero de 2025, de acuerdo a lo requerido por la Fuerza Aérea del Perú;

Con el visado de la Comandancia General de la Fuerza Aérea del Perú; de la Dirección General de Recursos Humanos; y, de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa.




CARLOS ENRIQUE CHÁVEZ CACERIANO
General del Aire
Comandante General de la FAP

Estando a lo propuesto por el señor Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar, a partir del 1 de enero de 2025, a los Oficiales Generales que a continuación se indican, en los empleos siguientes:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	ORIGEN	DESTINO	EMPLEO
TENIENTE GENERAL FAP	TUEROS MANNARELLI, LUIS MIGUEL	COMANDO DE OPERACIONES	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
TENIENTE GENERAL FAP	MARTINELLI ECHEGARAY, JOSÉ ANTONIO	COMANDO ESPACIAL Y CIBERESPACIAL	COMANDO DE OPERACIONES	COMANDANTE
TENIENTE GENERAL FAP	TRYON CARBONE, JAVIER FRANCISCO	ESTADO MAYOR GENERAL	COMANDO ESPACIAL Y CIBERESPACIAL	COMANDANTE
MAYOR GENERAL FAP	GONZÁLEZ LEÓN, DAVID MARTÍN	INSPECTORÍA GENERAL	ESTADO MAYOR GENERAL	SUB JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL
MAYOR GENERAL FAP	TRYON CARBONE, JUAN PABLO	COMANDO DE OPERACIONES	INSPECTORÍA GENERAL	SUB INSPECTOR GENERAL
MAYOR GENERAL FAP	PLASENCIA MIRANDA, MANUEL ANTONIO	ALA AÉREA Nº 1	COMANDO DE OPERACIONES	SEGUNDO COMANDANTE
MAYOR GENERAL FAP	CAMPOS FLORES, LUIS FERNANDO	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	ALA AÉREA Nº 4	COMANDANTE GENERAL DE ALA AÉREA
MAYOR GENERAL FAP	ARANDA DEL CASTILLO, ROBERTO MARTÍN	ESCUELA DE OFICIALES	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
MAYOR GENERAL FAP	RENGIFO BARTRA, GINO PAOLO	ALA AÉREA Nº 4	DIRECCIÓN DE SANIDAD	DIRECTOR
MAYOR GENERAL FAP	ROBLES BOCANEGRA, MARCOS FRANCISCO	DIRECCIÓN DE TELEMÁTICA	DIRECCIÓN DE VIGILANCIA AMAZÓNICO Y NACIONAL	DIRECTOR
MAYOR GENERAL FAP	PALACIOS PALACIOS, MANUEL VÍCTOR	DIRECCIÓN DE SANIDAD	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
MAYOR GENERAL FAP	CORTIJO ROSELL, LUIS EMILIO	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA	ESTADO MAYOR GENERAL	ESTADO MAYOR GENERAL
MAYOR GENERAL FAP	VELÁSQUEZ PORTELLA, DAVID FERNANDO	HOSPITAL CENTRAL FAP	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO AERONÁUTICO	DIRECTOR



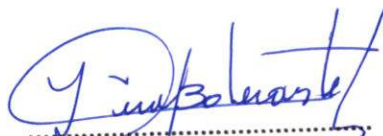
CARLOS ENRIQUE CHAVEZ CATERIANO
General del Aire
Comandante General de la FAP

MAYOR GENERAL FAP	SANDOVAL MONTENEGRO, JIMMY ANDRÉS ENRIQUE	ALA AÉREA Nº 5	CENTRO DE DOCTRINA	DIRECTOR
MAYOR GENERAL FAP	CERNA BARRA, CARLOS EDUARDO	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	ALA AÉREA Nº 5	COMANDANTE GENERAL DE ALA AÉREA
MAYOR GENERAL FAP	SERSÉN MORENO, JUAN JORGE	ESTADO MAYOR GENERAL	COMANDO ESPACIAL Y CIBERESPACIAL	SEGUNDO COMANDANTE
MAYOR GENERAL FAP	VELIT PALACIOS, ALDO FERNANDO	HOSPITAL CENTRAL FAP	DIRECCIÓN DE SANIDAD	SUB DIRECTOR
MAYOR GENERAL FAP	BRAVO ULLMAN, SANDRO PAÚL	SERVICIO DE MANTENIMIENTO SAC	DIRECCIÓN GENERAL DE LOGÍSTICA	SUB DIRECTOR GENERAL
MAYOR GENERAL FAP	VARGAS BLÁCIDO, VÍCTOR ALFREDO	ALA AÉREA Nº 2	HOSPITAL CENTRAL FAP	DIRECTOR
MAYOR GENERAL FAP	ECHEGARAY PACHECO, EDAR CAMILO	COMANDO DE OPERACIONES	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
MAYOR GENERAL FAP	SEGURA ALVARADO, LUIS	ALA AÉREA Nº 6	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA	DIRECTOR
MAYOR GENERAL FAP	LÓPEZ ZÚÑIGA, NILTON GUIDO	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	ALA AÉREA Nº 1	COMANDANTE GENERAL DE ALA AÉREA
MAYOR GENERAL FAP	ZAPATA TIPIÁN, JORGE CÉSAR	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES	DIRECCIÓN DE TELEMÁTICA	DIRECTOR
MAYOR GENERAL FAP	ZUZUNAGA OBLITAS, HUGO HÉCTOR	ALA AÉREA Nº 3	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES	DIRECTOR
MAYOR GENERAL FAP	SUÁREZ ALAYZA, NELSON ADOLFO	PERSONAL EN EL EXTRANJERO	ESCUELA DE OFICIALES	DIRECTOR
MAYOR GENERAL FAP	KLEPATZKY REYNA, MILKO BRONISLAO	ESTADO MAYOR GENERAL	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA	DIRECTOR



Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Defensa.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República


WALTER ENRIQUE ASTUDILLO CHAVEZ
Ministro de Defensa